

Guayaquil, 10 de julio de 2020

Señora

EFRAIN SALOMON LASCANO CUICHAN

40456-1-12

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía

CONSTRUCCIONES EN SECO CONSTRUSECO S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía SINCONLIVSA SISTEMAS DE CONSTRUCCION LIVIANOS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, ABOGADO PIERO G. AYCART VINCENZINI, 2 de marzo del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón Guayaquil, 24 de abril del 2012. Mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Trigésima Séptima, 20 de noviembre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de abril de 2013, cambió su denominación a CONSTRUCCIONES EN SECO CONSTRUSECO S.A

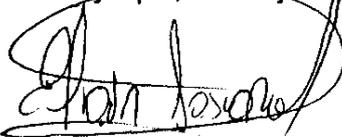
Muy atentamente



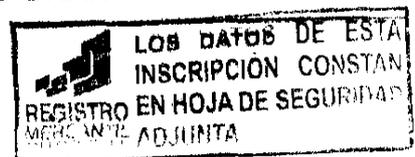
ALICIA ISABEL LASCANO CUICHAN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía
CONSTRUCCIONES EN SECO CONSTRUSECO S.A., para la cual he sido elegido.

Guayaquil, 10 de julio de 2020



EFRAIN SALOMON LASCANO CUICHAN
GERENTE GENERAL







NUMERO DE REPERTORIO:21.803
FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:10:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCCIONES EN SECO CONSTRUSECO S.A.**, a favor de **EFRAIN SALOMON LASCANO CUICHAN**, de fojas **51.346 a 51.350**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.850**.

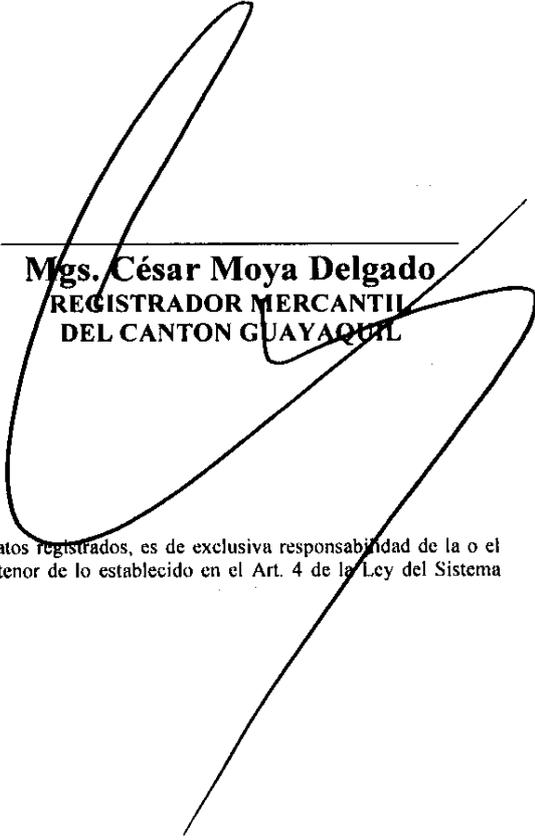
ORDEN: 21803



Guayaquil, 30 de julio de 2020

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0233695

Page